

NORMA ISO 26000 SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL

[\(Ver Borrador Norma ISO 26000 - versión en Español en la página de la SUSESO\)](#)

Las organizaciones alrededor del mundo, así como sus partes interesadas, se están volviendo cada vez más conscientes de la necesidad de un comportamiento socialmente responsable para enfrentar los problemas sociales y ambientales y así aportar al objetivo de un desarrollo sostenible para la sociedad.

Como resultado de las varias interpretaciones que existen de Responsabilidad Social, una norma aceptada internacionalmente, puede ser beneficioso en ayudar a alcanzar una perspectiva común y un entendimiento sobre los principios y prácticas de Responsabilidad Social.

Esta norma es la ISO 26000 que actualmente se redacta a través de los Comité Espejo constituidos en 80 países del mundo. Cada uno de estos Comité está integrado por seis *stakeholder*: Gobierno, Industria, Trabajadores, Consumidores, ONG y otros (consultores y entidades académica). Cada grupo es liderado por un experto.

En Chile el rol de experto del Grupo Gobierno está representado por el Superintendente de Seguridad Social, Álvaro Elizalde.

Según el último borrador de la norma, que estará operativa en septiembre de 2010, la Responsabilidad Social compete a todo tipo de organizaciones, porque cada organización, incluyendo organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como organizaciones empresariales, tienen un impacto en la sociedad y el medio ambiente.

Alcance de la norma

Esta Norma Internacional **entregará una guía** a todo tipo de organizaciones, sin importar su tamaño o ubicación, sobre:

- Principios y temas relacionados a la responsabilidad social;
- Integración, implementación y promoción de prácticas socialmente responsables;
- Identificación e involucramiento con las partes interesadas;
- Comunicar los compromisos y el desempeño relacionado a la responsabilidad social;
y
- La contribución al desarrollo sostenible a través de la responsabilidad social.

Tipo de norma

Esta norma fomenta que las organizaciones realicen actividades que vayan más allá del cumplimiento legal.

Promueve un entendimiento común en el campo de la responsabilidad social. Aclara la relación entre los principios de responsabilidad social y los marcos de gobernanza organizacional.

Se complementa con otros instrumentos e iniciativas relacionadas a la responsabilidad social.

La aplicación de esta norma, puede tomar en consideración la diversidad de la sociedad, medioambiental, legal y organizacional, así como las diferencias en la condición económica, siempre que las normas internacionales de comportamiento sean observadas.

Esta norma no es una norma de sistema de gestión y su propósito no es la evaluación de conformidad o la certificación. El uso de esta norma no implica la aprobación gubernamental o la ratificación de alguna convención, acuerdo, norma o herramienta mencionada.

Forma de trabajo con ISO

En general, ISO estudia las normas técnicas a través de Comités Técnicos (TC, Technical Committee), que se componen por países interesados en participar de un proyecto de norma en particular.

A su vez, estos TC crean SubComités (SC) y grupos de trabajo (WG). Cada TC y SC tiene una secretaria asignada a un país miembro, y los WG son conformados por expertos designados por los países.

Cada miembro de ISO tiene el derecho a nominar hasta 6 expertos, uno de cada grupo de interés (industria, gobierno, ONG, Trabajadores, Consumidores y Otros).

Adicionalmente, también participan Organizaciones de carácter regional, denominadas D-Liaison, y que traten temas de RS.

De acuerdo a los métodos de trabajo normales de ISO, el Grupo de Trabajo desarrollará un borrador de la norma que represente un consenso de los puntos de vista de los expertos que forman parte del Grupo de Trabajo.

Comité Espejo Nacional – Chile

Cada país interesado en participar de esta iniciativa, crea un Comité Espejo Nacional, con objeto de compartir información y visiones sobre las propuestas del WG, que sea un “espejo” de la estructura del Grupo de Trabajo internacional, en términos de la representación de las partes interesadas. Este Comité Espejo establece posiciones nacionales sobre los sucesivos borradores desarrollados por el Grupo de Trabajo. Este Comité interactúa con el WG, y está integrado por instituciones de sectores representativos, que identifiquen a los distintos grupos de interés.

Cada grupo (stakeholder) es representado por un **experto**, quien es el encargado de coordinar y liderar los grupos de tareas en los cuales participe. En Chile, la coordinación a nivel nacional de las actividades del Comité la realiza el Instituto Nacional de Normalización, INN, además son los representantes ante ISO, mediante la nominación de un experto.

Grupo Gobierno RS

En los últimos años se ha ido constituyendo en un nivel más participativo y diverso entre las instituciones del sector público, el Grupo Gobierno RS-ISO 26.000. Este grupo inicialmente fue constituido por algunos representantes del sector público, los cuales han trabajado dentro del Comité Espejo chileno en el proceso de realizar la nueva norma sobre responsabilidad social, ISO 26000.

La Superintendencia de Seguridad Social, que juega el rol de experto para el gobierno en el Comité Espejo de ISO 26000, es la entidad que coordina el grupo gobierno, y ha estado trabajando en aumentar la participación de las instituciones del sector público a través de varias iniciativas, con la idea de no solamente trabajar el contenido de ISO 26000, sino también cumplir con otros objetivos estratégicos, como promover el debate y sensibilizar a las instituciones del sector público en los temas de Responsabilidad Social y mejorar la comunicación entre las instituciones del sector público, y entre éstas y la sociedad sobre el trabajo desarrollado en RS.

El grupo gobierno chileno está integrado por más de 20 representantes de las siguientes instituciones: Chilecalidad, Cochilco, Consejo Nacional de la producción Limpia, Dirección del Trabajo, Fonasa, INDAP, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sernageomin, Superintendencia de Seguridad Social, Biblioteca del Congreso Nacional, Instituto de Salud Pública, SENCE, Ejército de Chile, FONASA y el Ministerio de Vivienda.

www.suseso.cl